

02



Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea  
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	12/09/2022 16:12:08
Emisor:	17888069 - JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
Establecimiento:	1 - JOSE RICARDO DIAZ COBON
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 12,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	F76C1BD3-8ED4-447C-AB4A-C6094FF3700D
Serie:	F76C1BD3
Número del DTE:	2396275836
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220220905T16:13:2806:00F76C1BD38ED4447CAB4AC6094FF3700D
Fecha de la consulta:	05/09/2022 16:20:52

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

# Factura

JOSÉ RÍCARDO, DÍAZ COBÓN  
Nit Emisor: 17888069  
JOSE RICARDO DIAZ COBON  
15 AVENIDA 10-31 COLONIA BELLO HORIZONTE, 13 zona 21,  
Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 52469050  
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
F76C1BD3-8ED4-447C-AB4A-C6094FF3700D  
Serie: F76C1BD3 Número de DTE: 2396275836  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 12-sep-2022 16:12:08  
Fecha y hora de certificación: 05-sep-2022 16:13:07  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/08/2022 al 31/08/2022, en cumplimiento del contrato No. 002-2022.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-08-2022 al 31-08-2022, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo.Bo.  \_\_\_\_\_

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

Presidente

Consejo Consultivo

RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AGOSTO 2022**

Guatemala, 31 de Agosto de 2022

Licenciado  
**Mynor Augusto Herrera Lemus**  
**Presidente Consejo Consultivo**  
Registro Nacional de las Personas  
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de agosto de 2022, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de agosto de 2022
Período de actividades:	Del 01/08/2022 al 31/08/2022
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2022
Vigencia del contrato:	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA  
DEL CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Oficio número ALCC-30-2022, por medio del cual se presentó análisis a la Memoria de Labores 2021 del RENAP

Oficio número ALCC-31-2022, por medio del cual se presentó síntesis del documento denominado "Estudio Técnico para la supresión – creación de puestos con cargo a los renglones presupuestarios 022 y 011 para el ejercicio fiscal 2023" y otros dictámenes.

Oficio número ALCC-32-2022, por medio del cual se presentó análisis del contenido del Decreto No. 32-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ampliación Temporal de Vigencia del Documento Personal de Identificación, publicado en el Diario de Centro América el 13 de junio del presente año.

Oficio número ALCC-33-2022, por medio del cual se presentó informe sobre el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Organismo Judicial, Ministerio Público, Registro General de la Propiedad de la Zona Central y el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial para la Seguridad Registral.

Oficio número ALCC-34-2022, por medio del cual se presentó informe sobre la posición institucional respecto a proyectos que se están llevando a cabo en el Consejo Latinoamericano de Registros Civiles y Estadísticas Vitales (CLARCIEV).

Oficio número ALCC-35-2022, por medio del cual se presentó síntesis del informe sobre la reciente apertura de una oficina auxiliar en el Hospital Universitario Esperanza. DE-2574-2022.

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 2, 9, 16, 23 y 30 del mes de agosto de 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio CS-UIP-831-2022, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 22-2022 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

Ref. Oficio DE-2859-2022, por medio del cual, la Dirección Administrativa traslada respuesta a lo solicitado por este órgano mediante oficio CC-147-2022, a efecto informen acerca de los recursos materiales y humanos que la institución gasta por la reciente apertura de una oficina auxiliar en el Hospital Universitario Esperanza.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria alguna por no realizarse reunión de trabajo en el mes que se reporta.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de la reunión de trabajo alguna, ya que no se programó en el mes que se reporta.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 29-2022, 30-2022, 31-2022, 32-2022 y 33-2022 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-102-2022 al CC-109-2022.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2022 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

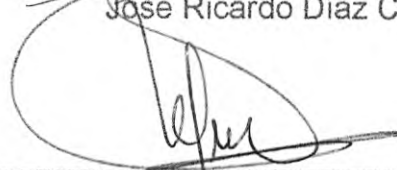
Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F



José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo.



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus  
Presidente Consejo Consultivo  
Registro Nacional de las Personas

